



# USCIS CAMBIA EL FORMULARIO I-864 VIGENTE DE INMEDIATO



¿Qué cambió?

Los formularios ahora incluyen una autorización de privacidad que permite a USCIS y al Departamento de Estado (DOS) obtener información de los informes de crédito.



¡Importante! NO hay período de gracia.

Las nuevas ediciones deben utilizarse de inmediato.

USCIS también advierte que un bloqueo de crédito o de seguridad podría impedir el acceso a la información necesaria para evaluar el Formulario I-864.



Las versiones finales de los formularios e instrucciones fueron publicadas el 31 de agosto de 2026, el mismo día en que las nuevas ediciones comenzaron a ser obligatorias.

**MORENO LAW OFFICE, LCC | ATTORNEY MADELEINE MORENO**

CALL: 508-798-5291

ABOGADAMORENO.COM

2 FOSTER STREET, SUITE 203 WORCESTER, MA 01608

TEXT: 401-651-4151

MORENOLAWOFF.COM

MORENOLAWOFFICE@YAHOO.COM